



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Informe

Número:

Referencia: INFORME DE ADJUDICACION EX-2022-48060375- -APN-GCYC#FMSE Contratación Abreviada N° CAB-2022-RT-021: CALADO - DECALADO Y CONTROL ULTRASÓNICO DE PAR MONTADO PARA BOGIES.

Mediante el Requerimiento de Compra N° REC-2022-RT-043, de fecha 25/01/2022, que tramita mediante EX-2022-48060375- -APN-GCYC#FMSE, se generó el llamado a Contratación Abreviada N° CAB-2022-RT-021, tendiente al servicio de CALADO - DECALADO Y CONTROL ULTRASÓNICO DE PAR MONTADO PARA BOGIES, en la cantidad, características y demás condiciones descriptas en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, con destino a F.M.R.T.

A tal efecto, se llevó a cabo la convocatoria, realizaron las publicaciones de rigor y presentaron las ofertas.

Luego, la Gerencia de Compras y Contrataciones, en base al informe técnico del área requirente, aconsejó adjudicar con Orden de Mérito N° 1 a la empresa “CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR DE FERROCARRILES ARGENTINA S.A.”, CUIT N° 30-69640579-0, por considerarse una oferta admisible, conveniente y ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Como resultado de lo antedicho y, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 15° del Reglamento de Contrataciones y Compras de Fabricaciones Militares Sociedad del Estado, se aprueba la Contratación Abreviada identificada como CAB-2022-RT-021 y se adjudica a la firma “CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR DE FERROCARRILES ARGENTINA S.A.”, CUIT N° 30-69640579-0, por el monto total de PESOS DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS (\$ 2.283.996.00). FORMA DE PAGO: Dentro de los 30 días corridos fecha Factura y de recibida de conformidad la provisión, con certificaciones parciales. PLAZO DE ENTREGA: Dentro de los 10 días hábiles de notificada la Orden de Compra y de recibidos los pares montados. Previa recepción de la correspondiente SOLICITUD DE PROVISIÓN (SPR). LUGAR DE ENTREGA: En el domicilio del adjudicatario, con flete y seguro de transporte a cargo de F.M.R.T. Parque Industrial de Quilmes. Cno. Gral. Belgrano y Los Andes. Bernal Oeste, Provincia de Bs. As.

Por ser una oferta admisible, conveniente y ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones

Particulares.

Asimismo, se aprueba la conformación de la Comisión de Recepción, la cual estará compuesta por los siguientes integrantes, a saber: Miembros titulares: Juan Carlos Rivero, D.N.I. 35.279.091; Claudio Volonte, D.N.I. 17.456.757; Ing. Cristina Beatriz Argüello, D.N.I. 26.636.262. Miembros suplentes: Lucas Cordero, D.N.I. 26.480.594; Maximiliano Martinez, D.N.I. 28.581.348; José Omar Rosso, D.N.I.: 30.206.819. Eventualmente la Comisión de Recepción podrá requerir asesoramiento de personas pertenecientes a otras áreas de servicio o de producción, si así lo considerase oportuno y necesario.

Se delega la suscripción de la Orden de Compra en el Sr. Jefe de Compras de F.M.R.T.